



Universidad Nacional
de

EXP-UNC: 6622/2008.- *Córdoba*

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física a través de su Resolución N° 140/08 solicita a este H. Cuerpo se prorrogue la reducción a simple del cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva del Dr. DANIEL J. PUSIOL (legajo 16702); atento lo informado por la Dirección General de Personal dependiente de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fojas 38; teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Resolución N° 140/08 y, en consecuencia, prorrogar la reducción a simple la dedicación del cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva del Dr. DANIEL J. PUSIOL (legajo 16702), a partir del 1° de agosto de 2008 y hasta el 31 de enero de 2009.

ARTÍCULO 2 .- El Dr. DANIEL J. PUSIOL deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza H.C.S. N° 12/85 (T.O. 1990).

ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal -.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.**

gc

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

576